



REPÚBLICA DE CHILE
GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ
CONSEJO REGIONAL
SECRETARÍA DE CONSEJO

CERTIFICADO N° 0384 / 2018

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Tarapacá que suscribe, certifica que en la XVI. Sesión Ordinaria de Consejo Regional de Tarapacá, celebrada el 8 de agosto de 2018, aprobó por la mayoría de los consejeros regionales presentes designar a los consejeros regionales **Rubén López Parada e Iván Pérez Valencia**, en calidad de representantes del Consejo Regional de Tarapacá en la Mesa Regional para la Política de Participación Ciudadana, a que se refiere el Of. Ord. N° 0861/2018, de fecha 31 de julio de 2018, del Sr. Intendente Regional de Tarapacá, en que solicita designación o confirmación de ex consejeros regionales integrantes

Se deja expresa constancia que la designación de los consejeros regionales en la unidad de referencia, durará un año contado desde la presente nominación.

Se deja constancia que de los 13 consejeros regionales presentes votaron por la aprobación: la Sra. Verónica Aguirre Aguirre; y el Sr. Alberto Martínez Quezada; Lautaro Lobos Lara; Pablo Zambra Venegas; José Miguel Carvajal Gallardo; Rubén Berríos Camilo; Felipe Rojas Andrade; Eduardo Mamani Mamani; Javier Yaryes Silva; Iván Pérez Valencia; Rubén López Parada; y Pedro Cisternas Flores.

Vota por el rechazo de las designaciones el Sr. José Lagos Cosgrove.

No se registra el voto del Sr. Jorge Zavala Valenzuela, por ausencia en Sala al instante de la votación.

Conforme.- Iquique, a 8 de agosto de 2018.-



JUAN ENRIQUE SILVA BUSTAMANTE
ABOGADO
MINISTRO DE FE
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL TARAPACA